



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501793
Denominación del Título	Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	https://www.uco.es/etsiam/giagronomica/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural comenzó a implantarse en el curso académico 2010/2011. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde al Curso 2013/2014, 4º año de implantación del Grado. Durante este curso académico finalizó, por tanto, la implantación del título. Como ya se señaló en el Autoinforme del año anterior, durante el tercer curso el alumnado seleccionó el itinerario de especialización que le lleva a adquirir las atribuciones profesionales de una de las especialidades del Ingeniero Técnico Agrícola: Explotaciones agropecuarias, Mecanización y Construcciones Rurales, Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo o Industrias Agrarias. Para ello, el título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural ha incorporado cuatro itinerarios de especialización de 72 ECTS cada uno (Sistemas Agroganaderos, Ingeniería Rural, Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo e Ingeniería Alimentaria), que corresponden a cada una de las especialidades citadas, y que incluyen los 48 ECTS del Módulo de Tecnología Específica, a los que obliga la Orden CIN/323/2009. Durante el Curso 2013/2014, los estudiantes han finalizado la especialización elegida.

A efectos de una mejor interpretación de la evaluación de lo que ha supuesto la implantación completa del nuevo Grado, amén de las dificultades de su puesta en marcha, se debe considerar también la distorsión, que siempre sucede, por el solapamiento de planes de estudio y la extinción de los antiguos planes. Esta circunstancia aumenta la entropía académica y drena importantes recursos -de todo tipo- para superar la etapa de transición. No es una circunstancia en absoluto baladí y está en el origen de la evolución de muchos de los indicadores de los que la Unidad Garantía de Calidad se ocupa para intentar mejorar.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora.

Algunas de las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto han sido las siguientes:

- Tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades



que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.

- Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan de estudios.
- Se han mantenido reuniones informativas con el alumnado para facilitar la elección de itinerario de especialización.
- La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título.
- Tanto la Dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el coordinador del título, la Secretaría de la ETSIAM, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del cuarto curso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Durante este último curso académico, se han propuesto las siguientes modificaciones en el plan de Estudios, cuya justificación está vinculada con la mejora del desarrollo y la planificación del título. Estas modificaciones fueron informadas favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento el 26/09/2014:

- Se incluye la nueva normativa sobre permanencia aprobada por la Universidad de Córdoba.
- Se añade la información correspondiente a los requisitos de acceso y criterios de admisión, para adaptarla a la nueva legislación, dado que el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas está derogado, por la disposición derogatoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE-A-2014-6008), sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional 4 por la que se fija el calendario de implantación.
- Se incluye una nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento. Se incluye como porcentaje del total de créditos a reconocer por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, Títulos Propios o Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, del plan de estudios (15%)
- Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa "Energías renovables"
- Se modifica la adscripción del departamento de las asignaturas "Geología y Climatología" y "Edafología" al Departamento de Agronomía como departamento encargado de organizar la docencia, dado que los profesores responsables de estas asignaturas han pasado al citado Departamento.

Por último, se hace referencia al último Informe de Seguimiento recibido, correspondiente a la Convocatoria del Curso 2011/2012. Las recomendaciones y la justificación de las mismas se explican en la Tabla que se presenta en el Apartado VI (Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento).

Fortalezas y logros

- El Plan de Estudios ha logrado implantarse en su totalidad, con una mejoría creciente en la totalidad de Tasas e indicadores analizados, tal y como se refleja en el Apartado V.
- Las decisiones adoptadas para facilitar la implantación del Plan, y mejorar sus resultados, han sido todas ellas informadas favorablemente por la DEVA.
- La implicación y nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados también ha mejorado.
- Se ha implantado en el Curso 2014/2015 el Master de Ingeniería Agronómica, que ha permitido a los egresados del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba, continuar con su formación, para obtener las atribuciones profesionales del Ingeniero Superior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto a las debilidades detectadas y a las decisiones de mejora adoptadas destacan las siguientes:

DIFICULTAD DETECTADA	PROPUESTAS DE MEJORA
Carencia de formación específica previa del alumnado, lo que dificulta el buen rendimiento académico de los estudiantes.	Se ha diseñado un cuestionario y se ha realizado la correspondiente encuesta al alumnado de nuevo ingreso, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se ha diseñado un Programa de acompañamiento académico para apoyar las debilidades detectadas a través de la plataforma Moodle y de 8 seminarios a celebrar a lo largo del curso académico. Se ha propuesto al profesorado utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios, así como diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados.
Se ha detectado una tasa	Se ha diseñado un cuestionario que deben rellenar todos aquellos alumnos/as que

de abandono (16,25%), que a pesar de ser inferior a la observada en los títulos de la rama de Ingeniería de la Universidad de Córdoba (24,9%), la UGC considera debería reducirse.	soliciten traslado o anulación de matrícula, para tener información sobre las causas de dicha solicitud de traslado o anulación. Igualmente en el Programa de Acompañamiento académico diseñado para el alumnado, se han incluido algunas sesiones que tienen por objetivo mejorar la motivación del alumnado. Por último se han organizado 4 sesiones con egresados del título, dentro de la campaña de información y animación.
Los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado arrojan en determinadas materias, valores significativamente inferiores a la media del título	Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba. Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario
Necesidad de mejorar la implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior	Se han organizado sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes
Necesidad de elevar el número de alumnos de nuevo ingreso	Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de difusión en Autobuses Aucorsa, Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio (Cadena Cope, Cadena Cien, Europa FM, Cadena Ser, 40 Principales), Publicidad en Folletos de Semana Santa, Publicidad en Libro de Fórmula 1, Publicidad en EL PAIS Promoción durante la EUROCOPIA en las carpas de retransmisión
Necesidad de orientar el diseño y la implantación del Plan de Estudios hacia la empleabilidad y el emprendimiento	Programa de Acompañamiento al alumnado para el impulso del espíritu emprendedor Programa de Innovación docente para el diseño e implementación de un Ecosistema de Acompañamiento al emprendimiento para el alumnado de la ETSIAM.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Tal y como se especificó en los Autoinformes previos, la redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de Manual de Calidad que la Agencia Andaluza de Evaluación¹ (AGAE) redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía y no otras (AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con empresas de la ETSIAM);
- D. Sergio Castro García (Secretario – Coordinador del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - D. Jesús Ayuso Muñoz (Departamento de Ingeniería Rural);
 - D. Juan Carlos Díaz Alcalde (Departamento de Matemáticas);
 - Dña. M^a José de la Haba de la Cerda (Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos);
 - D. Pablo Lara Vélez (Departamento de Producción Animal);
 - D. Fernando Ramos Real (Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria);
- Representante del alumnado:
 - Dña. Estefanía Rodríguez Arquero (Miembro de Junta de Centro en representación del alumnado);
- Representante del PAS:
 - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

¹ En la actualidad, Agencia Andaluza del Conocimiento



La propuesta de composición de la UGC es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGC y al Coordinador de la titulación (D. Sergio Castro García) como Secretario de la misma. Estos cambios en la composición de la UGC se realizan para facilitar el trabajo conjunto de dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de las tareas que la UGC debe desarrollar. La UGC definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=62).

Por último, en la reunión de la Junta de Escuela de 11/12/2014 se incorpora el Prof. Juan Antonio Rodríguez Díaz como Secretario de la UGC, al haber sustituido al Prof. Sergio Castro García como coordinador de título para el curso 2014/2015. También se sustituye a Dña. Estefanía Rodríguez Arquero por D. Francisco Javier Giménez González como Representante del alumnado en esta UGC.

La UGC se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del SGC. Asimismo, se ha mantenido un contacto continuo entre los miembros de la UGC vía correo electrónico. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección <http://www.uco.es/etsiam/giagronomica/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2013/2014. A partir de estas reuniones, han surgido propuestas de modificación y adaptación de la planificación del título, que se especifican en este Autoinforme de Seguimiento. Dichos cambios han sido aprobados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, habiéndose recibido con fecha 26/09/2014 el correspondiente Informe de Evaluación favorable a la propuesta de modificación. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica (Actualmente Vicerrectorado de Planificación Académica y calidad), así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

Por otro lado, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2013/2014 (cuarto año de implantación del título): tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de las encuestas correspondientes a las Prácticas de Empresa, resultados de las encuestas realizadas a los alumnos participantes en Programas de movilidad, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con los obtenidos en el curso anterior, y con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen en el apartado correspondiente.

Toda la información relativa a las cuestiones que debe analizar la UGC está recogida en la Plataforma www.uco.es/sgc. Se trata de una Plataforma de gestión que permite centralizar toda la información y hacerla pública para todos los colectivos implicados. Los Procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, cuya gestión se ha realizado a través de la citada Plataforma, son los siguientes:

En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Procedimiento P 2)**, puede afirmarse que el profesorado valoran todos los ítems por encima de la media de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 43,59% del profesorado y por el 50% del PAS. La valoración media global del título por parte del Profesorado es 3,88 (3,84 es la media de la Universidad). El ítem en el que se obtiene resultados más bajos por parte del profesorado, aunque siempre en valores superiores o iguales a la media de la Universidad es "La coordinación docente entre el profesorado del título". En el caso del PAS, la valoración media global es de 3,67 (3,99 es la media de la Universidad). El ítem peor valorado es el correspondiente a la "Gestión de las aulas". En el caso del alumnado, la valoración media global del título es de 3,15 (3,27 la media de la Universidad).

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones: Este es el **Procedimiento P 3** (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título. Se ha puesto en marcha este



procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba planteó las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.

- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc

De igual forma, en la web del Centro se ofrece un "Sistema de Recogida de Información", que permite hacer llegar dicha información de formas rápida y cómoda:

https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php

Procedimiento P 4.2: Informe de Incidencias de las asignaturas. El porcentaje de respuesta a esta encuesta ha sido del 37,87%. Los valores que ofrece para todos los ítems son muy similares a la media de la Universidad. Pueden destacarse dos ítems en los que se presentan los valores más bajos: 1) Cumplimiento de las actividades de tutoría (2,95 sobre 5) y 2) Uso de la Guía docente (3,29 sobre 5).

Como medidas para mejorar el procedimiento se plantea la continuidad de la Acción 4 del Plan de Mejora. Así, el ítem "Uso de la Guía docente por parte del alumnado" ha mejorado su valoración en la Encuesta del Procedimiento P 4-2, en relación a sus valores iniciales: De 2,33 en el Curso 2010/2011 ha pasado a 3,23 en el Curso 2011/2012, a 3,41 en el Curso 2012/2013 y a 3,29 en el Curso 2013/2014.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Este es el **Procedimiento P 5** (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Los programas de movilidad han comenzado a aplicarse en el Curso 2012/2013. Las principales consideraciones en relación a los Programas de movilidad son las siguientes:

- 4 alumnos del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural han participado en Programas de movilidad durante el Curso académico 2013/2014. Además el Centro ha recibido 38 alumnos de otras Universidades que han cursado asignaturas de este Grado.
- La valoración del Programa de movilidad por parte del alumnado participante en el mismo ha sido de 4,50 sobre 5
- Las principales limitaciones que pueden señalarse son las siguientes:

a) Existe una oferta suficiente de plazas y destinos; sin embargo, la tendencia general, en particular entre las Universidades de habla inglesa y del norte de Europa es a aumentar la exigencia del nivel de conocimiento lingüístico. La baja formación lingüística general de nuestros alumnos dificulta la movilidad, ya que menos del 10% pueden acreditar un nivel adecuado (y exigible) de conocimiento

de idiomas de una lengua europea.

b) Los títulos de Grado en las Universidades Europeas se imparten en el idioma nacional, lo cual dificulta la movilidad hacia países con idiomas de uso poco frecuente (República Checa, Polonia, Rumania, etc.), lo que limita aun más las posibilidades de acceso de nuestros alumnos de Grado al sistema ERASMUS.

c) Se presentan algunos problemas de reconocimiento de asignaturas, para poder cursar los ECTS mínimos exigidos (60).

d) La vida académica de nuestros alumnos en el exterior tiene un alto grado de satisfacción. Nuestros alumnos se quejan en general de los problemas iniciales de incorporación a un sistema académico distinto, y en un lenguaje diferente, aunque destacan la disponibilidad de los profesores y coordinadores para ayudarles y la flexibilidad con que son tratados.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. Este es el **Procedimiento P 6** (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Durante el Curso académico 2013/2014, 14 alumnos del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural han realizado prácticas en empresa. La valoración media del alumnado a dicho Programa de Prácticas externas es de 4,00 sobre 5. Por su parte, el profesorado que ha actuado como tutores docentes de dichas prácticas, valoran esta actividad con una calificación de 4,17 sobre 5.

En cuanto a los resultados del **Procedimiento P 8-1 "Metaevaluación de las competencias estudiantiles"**, el alumnado de la titulación se sitúa prácticamente en todas las preguntas en valores medios inferiores a los de la Universidad. Los aspectos que han obtenido una menor valoración han sido:

- La falta de adecuación de los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias.
- El alumno considera que el tiempo empleado para la adquisición de competencias no es el adecuado. Esta valoración puede deberse al escaso tiempo empleado en la materia impartida o a un reducido tiempo del alumno en adquirir la competencia.

Como medidas para mejorar el procedimiento se planteó la Acción 4 del Plan de Mejora. En este sentido se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Información y explicación al alumnado de nuevo ingreso las competencias que aparecen en el Plan de Estudios y Guías Docentes.
- Explicación del significado del crédito ECTS respecto al tiempo presencial con el profesor y el tiempo de estudio y de trabajo personal o en grupo, por parte del alumno

Para ambas actuaciones se han organizado varias reuniones con los alumnos de la titulación a lo largo del Curso académico.

La problemática en relación a los métodos de evaluación se detectó en el curso académico anterior, por lo que dentro de la Acción 4 del Plan de Mejora, se incorporaron medidas dirigidas al profesorado para dar respuesta a esta deficiencia observada.

Por otro lado, los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre "Metaevaluación de las competencias estudiantiles" (Procedimiento P 8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios similares o ligeramente superiores a los de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 40,17% del profesorado implicado en el título. Puede afirmarse que la valoración realizada por parte del alumnado es inferior a la realizada por parte del profesorado. De forma similar al resultado del procedimiento P 8-1, es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias. Las medidas planteadas en el procedimiento anterior son válidas también para mejorar este procedimiento.

Los resultados de las encuestas de Metaevaluación de las competencias estudiantiles realizada a los asesores (Procedimiento P 8-3) se sitúan en todas las preguntas en valores superiores a los de la Universidad. Han respondido a esta encuesta el 30,43% de los asesores académicos de este título en el curso que se evalúa. Debe destacarse las altas valoraciones otorgadas al conocimiento, orientación y evaluación de las competencias en las asignaturas. Sin embargo, de forma similar al resultado del procedimiento P 8-1 y P 8-2, el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de las competencias.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Este es el **Procedimiento P 9** (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

En lo que se refiere al **Procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título)**, puede afirmarse que el título de Grado ha obtenido una buena demanda por parte del alumnado de nuevo ingreso (118), superior a la demanda de nuevo ingreso del curso anterior (100). La elección de la titulación como primera opción se sitúa en el 80% de las matriculaciones, mientras que en el curso

académico anterior se situaba en el 65%.

Por su parte, la participación de 129 profesores en los tres primeros cursos de grado, junto con una elevada proporción de doctores (113) y Catedráticos (40) es un valor importante para la calidad de la enseñanza. Las cifras medias de doctores y catedráticos que imparten docencia en los títulos de Grado de la Rama de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de Córdoba, se sitúan en 50 y 13 respectivamente, muy por debajo de los valores correspondientes al título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Además, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente, avalada por un valor medio de 3,55 quinquenios concedidos al profesorado del título.

En lo que a **investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2)**, a este profesorado se le han concedido 11 proyectos competitivos de investigación y 49 contratos de investigación. Entre el profesorado de este título, hay 31 responsables de Grupos PAIDI. Todas estas cifras son muy superiores a las que la Rama de Ingeniería y Tecnología presenta como media en esta Universidad. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 1,92. Este profesorado ha dirigido 30 Tesis Doctorales, en el Curso académico 2013/2014.

Criterios específicos en el caso de extinción del título. Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (**Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título**). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se ha producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del Título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
 - Las Modificaciones introducidas en la Memoria de Verificación del título han sido ya aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
 - Los Recursos humanos puestos a disposición del título son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
 - La cualificación del profesorado es alta. Sin embargo, algunos resultados individuales del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores por debajo de la media, razón por la que se ha planteado una Acción de Mejora para tratar de dar respuesta a esta circunstancia.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
 - Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).
 - Como se ha señalado en este documento, a pesar de obtener en algunos indicadores resultados relativamente alejados de los valores de referencia incluidos en la Memoria de Solicitud de Verificación del Título, la tendencia es buena, y la UGC entiende que cuando estén implantados los cuatro cursos del Grado, estos valores estarán bastante próximos a los referencia.

Fortalezas y logros

- La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.
- la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2013/2014
- Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.
- Un punto fuerte en la calidad de la enseñanza es que tanto los alumnos como los profesores y asesores están de acuerdo en una adecuada orientación del grado hacia la adquisición de las competencias.
- La vida académica de nuestros alumnos en el exterior tiene un alto grado de satisfacción.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido a razones tanto externas como internas. Entre las razones externas cabe destacar la dilatación de los plazos de matriculación lo

que ha dificultado la planificación docente, la labor del profesorado, de los asesores académicos, etc. Entre las razones internas destaca fundamentalmente la reticencia tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas planificadas en dicho sistema. Se trata del cuarto año de implantación del título con todas las novedades que se incorporan a partir de la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que implica la necesidad de adaptación tanto del alumnado, como del profesorado y de los responsables académicos. Todos estos colectivos han realizado un importante esfuerzo en ese sentido. Puede afirmarse que, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

- Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en el Autoinforme de Seguimiento del Curso 2010-2011, en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011/2012 y 2012/2013 se propuso la continuación de las Acciones de mejora propuestas en el Autoinforme anterior, y añadir una nueva Acción (Acción 6) relativa a la "Mejora de la empleabilidad e impulso del emprendimiento". Esta acción está justificada por la situación actual del mercado laboral, conscientes de las dificultades que los egresados del título de los últimos y los próximos cursos pueden tener para insertarse en el mercado laboral. Esta información puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=184

- La UGC propone en este Autoinforme para el Curso 2013/2014 continuar con las seis Acciones de Mejora propuestas en los Autoinformes anteriores.

III. Profesorado

Análisis

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título de Grado se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se puso en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se evaluó a todo el profesorado de todas las materias impartidas durante el curso 2013-14, recogiendo la opinión de los estudiantes a través de las encuestas basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (procedimiento P-4.1).

Los resultados de la encuesta docente, para el curso que se evalúa, aportan una media para el título de 3,88, muy similar a la media del Centro (3,91) y algo inferior a la media de la Universidad (3,94). En la tabla 1 se muestra la evolución histórica de los resultados medios obtenidos en la encuesta de la actividad docente, a lo largo de los cuatro cursos académicos que conforman el título de Grado.

Tabla 1. Evolución histórica de indicadores sobre la calidad de la enseñanza.

	Curso 2013-2014	Curso 2012-2013	Curso 2011-2012	Curso 2010-2011
Media Universidad	3,94	3,91	3,91	3,98
Media ETSIAM	3,91	3,89	3,88	3,90
Media Título	3,88	3,84	3,80	3,82

En la Tabla 1 se aprecia que conforme se han ido implantando los distintos cursos académicos, el valor medio de este indicador para el título ha ido aumentando, en términos generales, mientras que se ha mantenido prácticamente constante el valor correspondiente al Centro, disminuyendo, sin embargo, en 4 décimas el correspondiente a la Universidad. Estos resultados confirman lo indicado en los distintos Informes de Seguimiento en relación a la mejora de las tasas e indicadores conforme se implantaran todos los cursos del título de Grado.

Atendiendo a los indicadores relativos a Planificación y desarrollo de la docencia (procedimiento P-10.1), durante el curso 2013-2014, participaron un total de 129 profesores en los cuatro cursos del Grado, de los cuales 113 son Doctores (87,60%) y 40 Catedráticos de Universidad (31,01%). La evolución del número de profesores implicados en la docencia del título durante los cuatro años de su implantación puede verse en la tabla 2.

Tabla 2. Evolución histórica del profesorado implicado en el Título.

	Curso 2013-2014	Curso 2012-2013	Curso 2011-2012	Curso 2010-2011
Profesorado implicado	129	93	54	26
Número total de Doctores	113	80	46	22
Número de Catedráticos	40	30	15	6

Es evidente que a medida que se van implantando los distintos cursos del Grado va aumentando el número de profesores implicados. No obstante, es importante destacar la elevada cualificación de los profesores dada por la evolución positiva tanto del número total de Doctores (del 84% en el curso 2010-2011 al 87,60% en el 2013-2014) como del número de Catedráticos (del 23,08% en el curso 2010-2011 al 31,01% en



el 2013-2014). Al comparar estos datos con las cifras medias de Doctores y Catedráticos que imparten docencia en los Títulos de Grado de la rama de Ingeniería y Tecnología en la Universidad de Córdoba, éstas se sitúan en 50 y 13 respectivamente, muy por debajo de los valores correspondientes al título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (113 y 40 respectivamente).

En relación a los méritos docentes, este profesorado, distribuido en 10 Grupos Docentes, dispone de una amplia experiencia docente avalada por una media de 3,55 quinquenios concedidos. En el II Plan de Innovación y Mejora Educativa (convocatoria del curso 2013-2014) les fueron concedidos un total de 7 Proyectos de Innovación Educativa para Grupos Docentes y un Proyecto Coordinado de las Titulaciones Oficiales (PCIETOs) denominado "Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM". Por su parte, 66 profesores con docencia en este título de Grado han participado en Proyectos de Innovación docente en el Curso académico 2013/2014.

Respecto a la Investigación y transferencia de tecnología (procedimiento P-10.2), durante el curso 2013-2014, a este profesorado se le han concedido 11 proyectos competitivos de investigación y 49 contratos de investigación, presentando una media de sexenios concedidos de 1,92. Todas estas cifras son muy superiores a las que la rama de Ingeniería y Tecnología presenta como media en esta Universidad. Asimismo, 31 de los profesores participantes en la docencia del título son responsables de Grupos de Investigación PAIDI.

Por otra parte, 6 profesores de este Grado han estado implicados en las labores de tutoría de las Prácticas de empresa. Los resultados de la encuesta realizada en el Procedimiento P-6.II reflejan un alto grado de satisfacción por parte de este profesorado en su tarea de tutoría de prácticas (4,17 sobre 5).

En definitiva, los datos aportados por los procedimientos P-10.1 y P-10.2 prueban suficientemente la adecuación del personal docente disponible en el ámbito de la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Asimismo, si se comparan estos datos con los previstos en la Memoria verificada del Plan de Estudios, concretamente en el apartado 6.1.1 se especificaba que el personal académico disponible para la docencia en el título consistía en 114 efectivos, repartidos en las siguientes categorías:

- Catedrático de Universidad: 35.
- Profesor Titular de Universidad: 55.
- Profesor Titular de Escuela Universitaria: 4.
- Profesor Contratado Doctor: 8.
- Profesor Colaborador: 6.
- Profesor Ayudante Doctor: 1.
- Asociado: 5.

Si se observan los datos expuestos en la Tabla 2, para el curso 2013-2014, se puede apreciar, que con relación a la memoria del Verifica, el número total de profesores con implicación directa en el título se ha visto incrementado en 15 docentes, mientras que se ha superado en 5 el número de catedráticos previstos. A pesar de que no se dispone de información acerca de la distribución del profesorado por categorías, se puede concluir que se confirma lo previsto en la Memoria verificada en cuanto al aumento en el número de profesorado así como en la cualificación del mismo.

En relación a la Formación del Profesorado, en el Curso 2013/2014, un total de 37 profesores, implicados directamente en la docencia del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, han participado en este tipo de cursos de formación del profesorado.

Fortalezas y logros

- A partir del análisis realizado se destaca como fortalezas de este título en relación al profesorado:
- El elevado número de profesores implicados directamente en la docencia del título, con una amplia experiencia docente e investigadora
 - La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título de Grado se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado.
 - Implicación del profesorado en proyectos de innovación docente, de investigación y en programas de formación del profesorado.
 - La valoración de las encuestas sobre la labor docente realizada al alumnado aporta información útil sobre la percepción del alumnado. Entre los resultados obtenidos destaca la variabilidad de las valoraciones de profesores respecto a los valores medios de sus áreas de conocimiento y del departamento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades encontradas se detallan a continuación:

DEBILIDAD:	MEJORA PROPUESTA
------------	------------------



<p>Los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado arrojan en determinadas materias, y para determinados profesores, valores significativamente inferiores a la media del título</p>	<p>Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado 11 casos con valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba (evaluaciones inferiores a 3). Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario</p>
--	---

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Además de contar con aulas para la docencia teórica, en los edificios departamentales existen espacios destinados a la docencia práctica. De tal modo, se encuentran a disposición del alumnado laboratorios, aulas de informática, salas de biblioteca y aulas para trabajo en grupo.

Instalaciones de "prácticas en campo" destinadas a la enseñanza

El Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales tiene en el Campus de Rabanales una parcela experimental de 3,5 ha, gestionada por la Unidad de Cultivos Herbáceos. En dicha parcela, además de llevarse a cabo diferentes proyectos de investigación de campo, que también son utilizados para la docencia, existe desde hace tres años un vivero de cultivos herbáceos de las principales especies cultivadas de, aproximadamente 60 especies, que tiene únicamente una finalidad docente, para los/as alumnos/as de Ingenieros Agrónomos, Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Master de Producción, Protección y Mejora Vegetal. Por su parte, el Departamento de Agronomía dispone de 12 ha en la finca del Campus para prácticas de fruticultura. En un futuro se espera ocupar parte de las 107 ha de la finca. Además se realizan prácticas en fincas de agricultores colaboradores y en centros de investigación como IFAPA de Cabra, IFAPA de Córdoba, y el IAS (Consejo SIC) de Córdoba. El Departamento de Ingeniería Rural dispone de 8 ha para prácticas de mecanización agrícola. Asimismo está previsto disponer de 16 ha adicionales en las 107 ha de la finca. Igualmente en el campus se dispone de espacio en umbráculos e invernaderos, fundamentalmente para investigación, pero que también pueden tener un uso de prácticas para alumnos.

Fortalezas y logros

- Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del título son adecuados y suficientes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dado que los recursos disponibles en el Campus de Rabanales se comparten entre los 4 Centros instalados allí, en determinadas ocasiones hay problemas en relación a la disponibilidad de determinados recursos, como pueden ser las aulas de informática.

V. Indicadores.

Análisis

Tabla 3 Histórico de la Evolución de los Indicadores

Indicadores Obligatorios	Valor de referencia	Curso			
		2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Tasa de graduación					
Tasa de Abandono	20%			23,36	16,25
Tasa de Eficiencia	75%				94,63

Tasa de Rendimiento	70%	44,16	53,94	59,4	58,34
Indicadores Complementarios					
Nota media de Ingreso		5,1	5,34	5,74	6,28
Tasa de Éxito	75%	60,73	68,51	73,04	72,21
Duración Media de los Estudios	4				4
Grado de Inserción Laboral de los Egresados					
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado	3,94	3,82	3,8	3,84	3,88
Alumnos de Nuevo Ingreso	100	107	80	100	118

1. Tasa de abandono

Como se aprecia en la (Tabla 3) se ha producido un descenso significativo en esta tasa al pasar del **23,36%** en el curso 2012/13 al **16,25%** en el curso 2013/14, quedando por debajo del valor de referencia, que es del **20%**. Esto puede ser debido a la puesta en marcha en el curso 2011/2012 de la **Acción de Mejora nº 2** destinada a reducir esta tasa. La Tasa media de abandono de la rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 24,9.

Además, como ya se anticipó en anteriores informes, a medida que avanzaba la implantación del GRADO hacia cursos superiores, disminuiría el grado de abandono y por lo tanto mejoraría la media, al estabilizarse en los valores reales de la Titulación, y no repercutir tanto la tasa de abandono sólo de los primeros Cursos, donde es significativamente más elevada

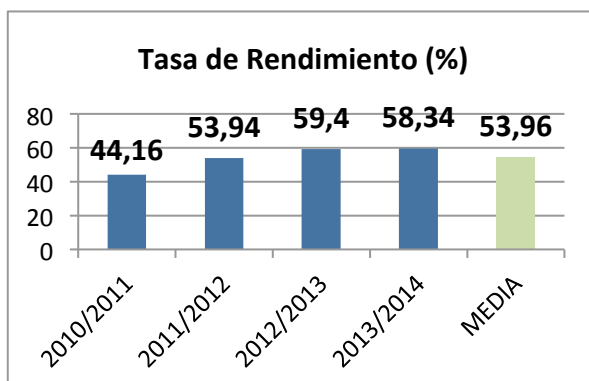
No obstante, se han apreciado casos de abandono, que nada tienen que ver con razones académicas, y que son el resultado de la subida de la Tasas Universitarias junto a la reducción de las becas o una mayor exigencia de los requisitos para su disfrute.

2. Tasa de Rendimiento

El dato correspondiente a este último curso 2013/14 (**58,34%**) hace referencia a la titulación completa y es ligeramente inferior al correspondiente al curso 2012/13 (**59,4%**). Esto pone de manifiesto que se ha estabilizado la tendencia creciente de este indicador experimentada en los tres cursos anteriores (**Gráfico 1**). Este dato, resulta todavía bastante inferior al objetivo propuesto que es del (**70%**), puede ser debido a un elevado porcentaje de alumnos matriculados que no se presentan a examen. Se ha detectado que en las asignaturas "Fundamentos Físicos de la Ingeniería", "Dibujo en Ingeniería", "Química General" y "Ampliación de Química y Bioquímica", existe un elevado porcentaje de "No presentados" sostenido en el tiempo. Se propone trasladar esta información a la "Comisión de Docencia" del Centro, para que junto con el profesorado de dichas asignaturas, analice esta problemática y proponga medidas que permitan aumentar el porcentaje de alumnos que se presentan a examen.

La Tasa de rendimiento media de la rama de Ingeniería en la Universidad de Córdoba es de 61,87%.

Gráfico 1: Tasa de Rendimiento



3. Nota Media de Ingreso

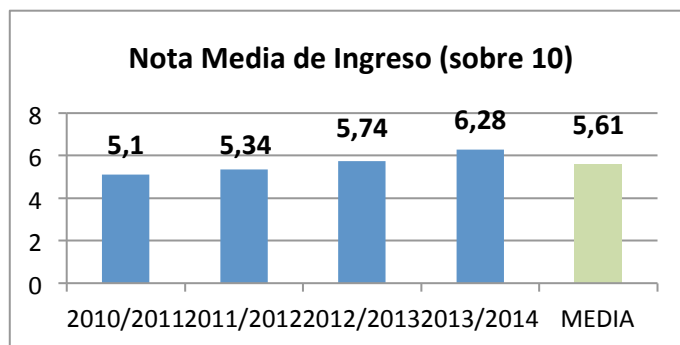
Como se observa en el **(Gráfico 2)** este indicador presenta una tendencia creciente pasando del valor **5,1** en el curso 2010/11 a **6,28** en el curso 2013/14.

Aunque ha habido una notable mejoría, todavía se está lejos de alcanzar notas de notable o superiores, como mínimo para acceder a los alumnos con mejor rendimiento, que puedan luego traducirse en indicadores de excelencia.

Una parte importante de los bajos resultados en algunos de los indicadores de este informe, tienen precisamente su origen en el bajo nivel de la media de la nota de acceso. Confluyen dos circunstancias desfavorables: de una parte la tradicional complejidad -y mayor dificultad- de los estudios de las ingenierías- y de otra parte se añade una base de alumnado de muy deficiente formación.

El incremento de la Oferta, por razones políticas, de centros que imparten esta titulación, ha desbordado la Demanda y está en el origen de esta selección negativa del alumnado.

Gráfico 2 Nota Media de Ingreso

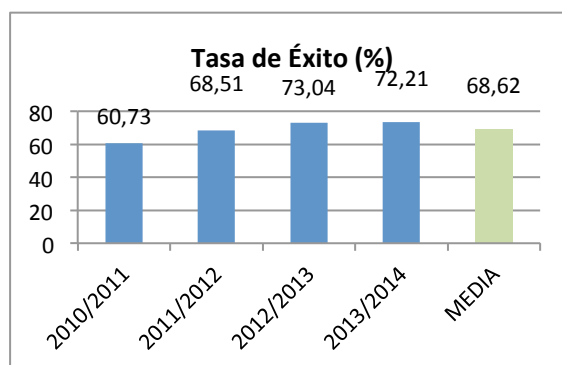


4. Tasa de Éxito

Tal como se recoge en el **(Gráfico 3)**, al igual que la tasa de rendimiento, la tendencia creciente de este indicador se ha estabilizado teniendo en el curso 2013/2014 un ligero descenso al pasar al **72,21%**. No obstante, este valor es muy próximo al objetivo inicialmente previsto en el VERIFICA (**75%**).

La Tasa de éxito media en la Rama de Ingeniería de la Universidad de Córdoba es de 78,03%.

Gráfico 3 Tasa de Éxito



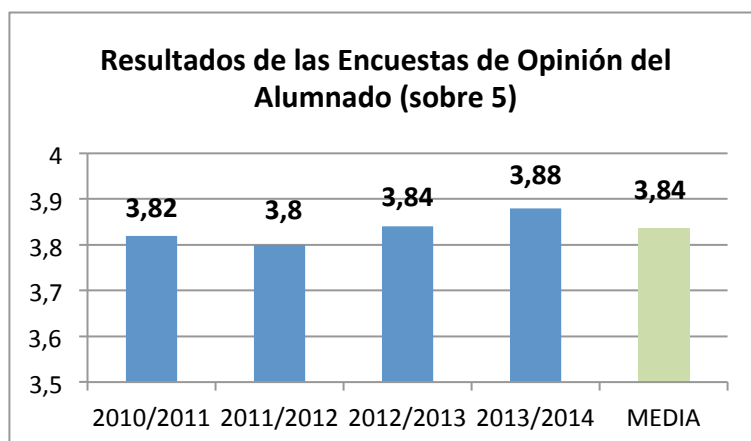
5. Resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado

El **(Gráfico 4)** recoge la evolución histórica de este indicador. En los cuatro últimos años se observa una mejora del mismo al pasar de **3,82** a **3,88**; aproximándose a la media de la Universidad de Córdoba que ha pasado en ese mismo período de **3,98** a **3,94**.

Esta progresiva mejoría en la valoración de los alumnos, es acorde con una mejor percepción de la Titulación, a medida que avanzan hacia Cursos superiores con contenidos más acordes a sus expectativas de desarrollo profesional.

Cabe destacar, no obstante, que mientras la evolución de la UCO, en el periodo considerado, ha sido DESCENDENTE, la de la Titulación ha sido ASCENDENTE, por lo que es de esperar una CONVERGENCIA de mantenerse las actuales tendencias

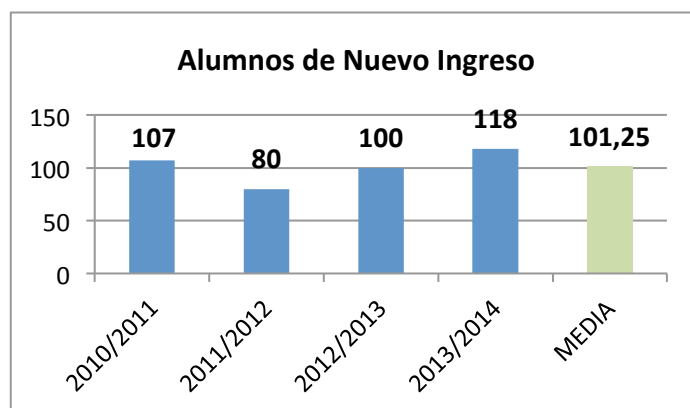
Gráfico 4 Resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado



6. Alumnos de nuevo Ingreso

Se ha incrementado notablemente respecto al curso anterior alcanzando el valor máximo de la serie histórica (**118**). Este incremento del último curso, supone una tasa de aumento muy significativa del **18%**, respecto al curso anterior

Gráfico 5 Alumnos de Nuevo Ingreso



Fortalezas y logros

- Se ha producido un descenso significativo en la tasa de abandono al pasar del **23,36%** en el curso 2012/13 al **16,25%** en el curso 2013/14, quedando por debajo del valor de referencia, que es del **20%**.
- La Nota media de Ingreso ha mejorado desde un **5,1** en el curso 2010/11 a **6,28** en el curso 2013/14.
- La Tasa de éxito mejora, situándose en un **73,4%**, situándose muy cerca del valor de referencia (**75%**)
- Los resultados de la Encuesta de Opinión del alumnado han mejorado, al pasar de **3,82** a **3,88**; aproximándose a la media de la Universidad de Córdoba que ha pasado en ese mismo periodo de **3,98** a **3,94**
- El alumnado de nuevo ingreso ha aumentado un **18%** en el último curso

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



- El valor correspondiente a la Tasa de Rendimiento en el Curso académico 2013/2014 es de **58,34%**, sensiblemente inferior al valor del referencia (70%). El elevado porcentaje de alumnos no presentados en determinadas asignaturas es una debilidad. Para tratar de mejorar esta situación se propone convocar a la Comisión de Docencia, para que junto con el profesorado implicado proponga las correspondientes medidas.
- Tanto la Tasa de Rendimiento como la Tasa de éxito ha frenado la tendencia creciente que se había observado en los cursos anteriores. Se ha propuesto la continuidad de las acciones de mejora que perseguían la mejoría de estas tasas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

No se ha recibido el Informe de Seguimiento del Curso 2012/2013, por lo que se harán consideraciones en base al último recibido (Curso 2011/2012).

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB Se debe incluir la siguiente información en la web del título: Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso Coordinación docente horizontal y vertical. Recursos materiales disponibles asignados.	Curso 2011/2012	Enero 2014	La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señaló que: 1) la Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado "Sistema de Acceso"; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas del Plan y 3) La información relativa a "Recursos materiales disponibles asignados" podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a "Recursos humanos". Para evitar confusiones, se ha independizado la información correspondiente a los Recursos materiales en otro apartado diferente.
La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título).	Curso 2011/2012	Enero 2014	La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Grado, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora. Además, a lo largo del Autoinforme se hacía mención en varias ocasiones a las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto. A modo de ejemplo, entre las actuaciones emprendidas para lograr una correcta puesta en marcha del título, en el Autoinforme anterior se especificaba: - "... tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas". - "Se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan" "La labor del coordinador del Grado ha resultado fundamental en el proceso de



			implantación del título"
			- ...
<p>En la memoria de verificación se ofertan 100 plazas para estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo se han matriculado 107 estudiantes. La universidad deberá aportar un análisis de los recursos utilizados, donde se asegure que dichos recursos garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En caso de no contar con dichos recursos, se deberá</p> <p>incluir una planificación de adquisición o adecuación de recursos que garantice la adquisición de las mismas.</p> <p>Una vez recibido el resultado del Informe de Seguimiento, la Universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable</p> <p>Los cambios en los procedimientos de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores al nuevo Plan de Estudios deberán ser objeto de modificación, por tanto, deberán presentarse las modificaciones señaladas a dicho procedimiento. La Universidad deberá actualizar la memoria contenida en la aplicación del Ministerio</p>	Curso 2011/2012	Enero 2014	<p>Como está justificado en el apartado en el que se analizan los recursos tanto humanos como materiales que están a disposición del título, éstos son suficientes para atender no sólo 107 alumnos, sino también 125, que ha sido el número de plazas ofertadas para el siguiente curso académico. La cifra de 100 no atendía tanto a la disponibilidad de recursos, sino a un intento de acercarnos a las cifras de demanda de los últimos años.</p> <p>Se ha recibido el Informe favorable de la DEVA, por lo que los cambios propuestos han sido implantados.</p> <p>Se ha realizado la actualización.</p>

Por otro lado, con fecha 26 de Septiembre de 2014, se recibió el Informe favorable de la DEVA a las modificaciones que habían sido propuestas para este Grado. Los cambios aprobados son los siguientes:

- Inclusión de la nueva normativa sobre permanencia y modificación de requisitos de acceso y admisión. Este cambio está justificado por las modificaciones que se habían producido en dichas normativas, y que por tanto era necesaria su actualización en la Memoria del Plan de Estudios.
- Inclusión de la nueva normativa sobre transferencia y reconocimiento. Esta normativa había sido modificada en la Universidad, siendo necesaria la actualización en la Memoria de Plan de Estudios.
- Se modifica el Curso de Adaptación de los Ingenieros Técnicos Agrícolas que deseen acceder al Grado. Se indica que no se restringe solo a la optatividad la posibilidad de reconocimiento de competencias adquiridas en la Ingeniería Técnica, y se amplía esa posibilidad a todo lo cursado en la misma. Este cambio permite una mejor adaptación de los Ingenieros técnicos, al facilitar el reconocimiento de aquellas competencias que ya habían sido adquiridas en su título de procedencia.
- Se corrige la asignatura de "Recursos Genéticos y Mejora vegetal" por la de "Hidráulica" en el itinerario para cursar complementos de formación de los I.T. Agrícolas (Especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias), para el acceso a este Grado. Se corrige así un error que se había producido en la propuesta de Complementos de formación en dicho itinerario.
- Cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa "Energías renovables". El cambio de cuatrimestre está justificado por la tradicional mayor demanda de alumnos hacia esta asignatura en el nuevo cuatrimestre en que ha sido situada.
- Modificación del Departamento responsable de organizar la docencia de las asignaturas "Geología y Climatología", "Edafología" y "Evaluación de suelos". Los profesores responsables de estas asignaturas han cambiado de Departamento, por lo que es necesario la modificación en la Memoria de Plan de Estudios del Departamento responsable de organizar la docencia de estas asignaturas.

En el Informe recibido se realizan las siguientes "Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas":

- La Universidad debe revisar la normativa de referencia en los requisitos de acceso y criterios de admisión para adaptarla a la nueva legislación, dado que el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas está derogado, por la disposición derogatoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE-A-



- 2014-6008), sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional 4 por la que se fija el calendario de implantación.
- o Se ha revisado y corregido la normativa de referencia en los requisitos de acceso y criterios de admisión.
 - La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.
 - o Se ha procedido a informar de los cambios aprobados.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Siguiendo el procedimiento previsto, se aprobó en la Junta de Escuela celebrada el 30 de junio de 2014 la eliminación del vínculo entre la superación del Trabajo Fin Grado y la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero, y se vincula exclusivamente este requisito con la obtención del título.

La justificación de esta propuesta de cambio es tratar de evitar que retrasos en la obtención de la acreditación del nivel de idiomas condicione la posibilidad de defender el Trabajo Fin de Grado en las Convocatorias abiertas a tal fin.

Esta modificación no ha sido enviada aún al Consejo de Universidades.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

A la vista de las consideraciones realizadas en el presente Autoinforme, las actuaciones realizadas en las distintas acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) propuesto en el Curso 2013/2014 y en el correspondiente Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes:

TITULACIÓN: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Mejorar los resultados obtenidos por el alumnado que cursa este título Acción de mejora: Detección de las carencias de formación específica previa del alumnado de nuevo ingreso
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (44,16 en 2010/2011; 53,94 en 2011/2012; 59,40 en 2012/2013; 59,62 en 2013/2014) La Tasa de éxito ha mejorado (60,73 en 2010/2011; 68,51 en 2011/2012; 73,04 en 2012/2013; 73,40 en 2013/2014) La Tasa de abandono ha mejorado (23,36% en 2012/2013 y 16, 25% en 2013/2014)
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
1 Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realizar una encuesta en el momento de matriculación del alumnado, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se propone: 1) Utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios; 2) Diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados. Reuniones periódicas con el profesorado implicado.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario y se ha realizado la correspondiente encuesta al alumnado de nuevo ingreso, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se ha diseñado un Programa de acompañamiento académico para apoyar las debilidades detectadas a través de la plataforma Moodle y de 8 seminarios a celebrar a lo largo del curso académico
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
2 PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO	Objetivo/Meta: Motivar al alumnado y Mejorar sus resultados académicos Acción de mejora:



PREVISTO: Medio	Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación
Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasa de abandono, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Tasa de rendimiento ha mejorado (44,16 en 2010/2011; 53,94 en 2011/2012; 59,40 en 2012/2013; 59,62 en 2013/2014) La Tasa de éxito ha mejorado (60,73 en 2010/2011; 68,51 en 2011/2012; 73,04 en 2012/2013; 73,40 en 2013/2014) La Tasa de abandono ha mejorado (23,36% en 2012/2013 y 16, 25% en 2013/2014)
Responsable del Seguimiento	Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de campañas de información y animación para que los alumnos conozcan la proyección profesional de la titulación y visualicen parte de los contenidos -más aplicados- que se imparten en los últimos cursos de la titulación. Explicación de itinerarios del grado, actividades docentes, de investigación, prácticas de empresa, experiencias profesionales concretas, estancias en el extranjero y otras actividades dirigidas. Esta actividad se complementará con la realización de visitas coordinadas entre materias que permitan visualizar la proyección profesional y el potencial ámbito de actuación de estos egresados. En esta tarea se implicarán egresados, profesores eméritos, equipo directivo del Centro y en general el profesorado del título. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la Secretaría del Centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino. Se traslada a la Comisión de Docencia los casos de asignaturas con alto porcentaje de no presentados sostenido en el tiempo, para que, junto con el profesorado implicado analice la situación y adopte las medidas oportunas.
Periodicidad	Anual
Actuaciones realizadas	Se ha diseñado un cuestionario que deben rellenar todos aquellos alumnos/as que soliciten traslado o anulación de matrícula, para tener información sobre las causas de dicha solicitud de traslado o anulación. Igualmente en el Programa de Acompañamiento académico diseñado para el alumnado, se han incluido algunas sesiones que tienen por objetivo mejorar la motivación del alumnado. Por último se han organizado 4 sesiones con egresados del título, dentro de la campaña de información y animación.

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Mejorar los resultados de las encuestas de evaluación de la calidad docente Acción de mejora: Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (P 4-1)
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del resultado en el Procedimiento P 4-1
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	El resultado medio de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado por parte del alumnado en este título fue 3,82 en el Curso 2010/2011, 3,80 en el Curso 2011/2012, 3,84 en el Curso 2012/2013 y 3,88 en el Curso 2013/2014. Los resultados han mejorado, y también lo han hecho en relación a la media de la Universidad
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro y UGC
Procedimiento para Realizar el Seguimiento	En aquellos casos donde se obtengan valores de la encuesta de la labor docente del profesorado, significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba, se solicitará al docente correspondiente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia, un informe en el que se analicen las posibles causas de la baja valoración, así como un Plan de Mejora, en caso de que sea necesario.
Periodicidad	Cuatrimestral
Actuaciones realizadas	Se han analizado los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, junto con los resultados de las tasas de rendimiento individualizadas por asignaturas. A partir de este análisis se han detectado en 11 casos valores significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba (valores inferiores a 3). Estos resultados se trasladan a la Dirección del Centro para que solicite al/los docente/es un Informe y el correspondiente Plan de Mejora en caso de que se considere necesario

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior Acción de mejora: Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8)
Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	El ítem "Uso de la Guía docente por parte del alumnado" ha mejorado su valoración en la Encuesta del Procedimiento P 4-2: De 2,33 en el Curso 2010/2011 ha pasado a 3,23 en el Curso 2011/2012, a 3,41 en el Curso 2012/2013 y a 3,29 en el Curso 2013/2014.. Los ítems 1 a 3 de la Encuesta del Procedimiento P 8-1, correspondientes al



		conocimiento de las competencias, ofrece en el Curso 2013/2014 valores ligeramente superiores a los 3 cursos académicos anteriores.
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Contacto con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.
	Periodicidad	Cuatrimestral
	Actuaciones realizadas	Se han organizado varias sesiones de información para el alumnado y el profesorado con el fin de mejorar su conocimiento de las Guías docentes y del crédito ECTS. El coordinador del título realiza una labor constante con el profesorado y el alumnado, para facilitar la elaboración y utilización de las Guías docentes
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
5	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso que acceden al título Acción de mejora: Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultado y evolución del dato complementario "Nota media de ingreso" incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	La Nota media de Ingreso ha aumentado de 5,1 en el Curso 2010/2011, a 5,34 en el Curso 2011/2012, a 5,74 en el Curso 2012/2013 y a 6,28 en el Curso 2013/2014 El porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción ha aumentado del 63,55% en el Curso 2010/2011 al 75% en el Curso 2011/2012, al 65% en el Curso 2012/2013 y al 80% en el Curso 2013/2014. El número de alumnos ha aumentado hasta 118 en el Curso 2012/2013, representando un incremento del 18% respecto del curso anterior.
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Realización de una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado (nuevas tecnologías, cambio climático, crisis alimenticia, etc), con el fin de hacerlas atractivas a alumnos con mejores expedientes académicos.
	Periodicidad	Anual
	Actuaciones realizadas	Además de las correspondientes visitas a Centros educativos y de la recepción de alumnos de estos Centros en la ETSIAM, se han organizado las siguientes Campañas de promoción del título: Campaña de Promoción Ingenierías Verdes, Campaña de difusión en Radio.
Plan de Mejora de Indicadores		
6	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Mejorar la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del alumnado del título Acción de mejora: Preparación del alumnado de la ETSIAM para la mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento
	Indicador de Seguimiento (descripción)	Tasas de empleabilidad e implicación y participación en las acciones de impulso al emprendimiento que se organizan desde el Centro
	Indicador de Seguimiento (Valor obtenido)	Tasa de Abandono en el Curso 2013/2014: 16,25%
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGCT
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Preparación del alumnado para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su capacidad de emprender. Para ello se organizarán sesiones de trabajo con el alumnado y profesorado de la ETSIAM para incorporar la empleabilidad y el emprendimiento como cuestiones transversales. En el Programa de acompañamiento académico se incluirá también alguna sesión relacionada con la empleabilidad y el emprendimiento. Se organizarán también Talleres de orientación para la empleabilidad
	Periodicidad	Anual
	Actuaciones realizadas	Programa de Acompañamiento al alumnado para el impulso del espíritu emprendedor Programa de Innovación docente para el diseño e implementación de un Ecosistema de Acompañamiento al emprendimiento para el alumnado de la ETSIAM.